Cabildo Indígena Muisca de Bosa

Reconocimiento Ministerio del Interior y de Justicia N.° 4047 de 1999, NIT.830136900-1
"Un pueblo en reconstrucción y fortalecimiento"

INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL – Mes I

Para la implementación de la Fase I del Espiral II "Estructura del gobierno en salud del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, aportes a mandato en Salud", como respuesta al producto 1.4.3 del CONPES 37 Política Pública para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C. 2024-2035

No. 9788522 DE 2026

Gestión - Fase I, implementación Espiral II: Gobierno Propio en Salud

Mes 1

Cabildo Indígena Muisca de Bosa
Estantillo Medicina Ancestral, Partería y Salud
Bogotá, 2026

Tabla de contenido

Introducción 3
Objetivo general 5
Objetivos específicos 5
Actividades planeadas — Fase I (Mes 1 a Mes 5) - Plan de trabajo 5
Hallazgos 8
Recomendaciones 8

Introducción

En el año 2022, el Cabildo Indígena Muisca de Bosa (CIMB) y la Secretaría Distrital de Salud (SDS) construyeron el documento "Estrategia para el fortalecimiento de los usos y costumbres en medicina tradicional y partería de la Comunidad Muisca de Bosa", el cual contempla la base estructural y metodológica para avanzar hacia la consolidación progresiva del modelo de salud propia del pueblo, a través de cinco (5) espirales. Dicho instrumento Plan de Vida fue objeto de una revisión y actualización en el año 2025, producto de la cual se agregó a la estrategia el Espiral II - Gobierno en Salud Muisca Bosa.

En línea con lo anterior, durante la vigencia 2025, se venía implementando el Contrato No. 7018006 2024 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y el CIMB, que tuvo lugar el diseño del Espiral II - Gobierno en Salud Muisca Bosa, producto del cual se elaboró el documento Estructura del gobierno en salud del CIMB: aportes al mandato en Medicina Ancestral, Partería y Salud. Este documento definió cinco (5) ejes articuladores para su gestión: i) Gobierno y organización en salud, ii) Planeación del Cuido, iii) Gobernabilidad en salud indígena, iv) Cuidado del pensamiento, la palabra y la acción, y v) Gestión y administración en salud indígena.

A partir de lo anterior, para la vigencia 2026 se suscribió el contrato No. 9788522, cuyo objeto busca la implementación de la Fase I del Espiral II “Estructura del Gobierno en Salud del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, aportes al mandato en Salud”, en respuesta al producto 1.4.3 del CONPES 37, Política Pública para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C. 2024-2035.

En este sentido, esta propuesta desarrolla la ruta metodológica y comunitaria para la implementación progresiva de los ejes articuladores definidos en el documento de

Gobierno Propio en Salud del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, cuya ejecución se encuentra organizada en dos (2) fases contractuales, financieras, administrativas y operativas, concebidas como etapas complementarias de un mismo proceso de implementación. Esta estructura responde a la necesidad de desarrollar de manera

gradual los diferentes componentes del Gobierno Propio en Salud, garantizando apropiación y consolidación comunitaria.

La primera fase contractual, correspondiente al presente contrato, donde se contemplan las acciones orientadas al desarrollo de los ejes articuladores: i) Gobierno y organización en salud, ii) Planeación del Cuido, y iii) Gobernabilidad en salud indígena. Esta fase permitirá avanzar en la estructuración y fortalecimiento de las bases organizativas, de planeación y de gobernanza requeridas para el ejercicio del Gobierno Propio en Salud.

Por su parte, la segunda fase contractual dará continuidad al proceso mediante el desarrollo de los ejes articuladores restantes contemplados en el documento de Gobierno Propio en Salud: iv) Cuidado del pensamiento, la palabra y la acción y v) Gestión y administración. De esta manera, ambas fases se articulan y complementan entre sí, permitiendo avanzar progresivamente en la implementación integral del Espiral II y en la consolidación de una estructura de Gobierno Propio en Salud acorde con las dinámicas, saberes, necesidades y formas organizativas del Cabildo Indígena Muisca de Bosa.

Adicionalmente, el presente documento se estructura a partir de tres componentes articulados que orientan la ejecución del contrato: el componente administrativo, el componente técnico y el componente político-comunitario. El Componente 1: Planeación y espiritual (Alistamiento) comprende las acciones iniciales de preparación, concertación y coordinación comunitaria, así como los espacios y prácticas espirituales requeridos para disponer las condiciones necesarias para el desarrollo del proceso. El Componente 2: Implementación de los ejes articuladores del Gobierno Propio en Salud contempla el desarrollo de las acciones, actividades y espacios comunitarios orientados a la implementación progresiva de los ejes articuladores definidos en el documento de Gobierno Propio en Salud, mediante procesos de participación, concertación, diálogo de saberes, fortalecimiento organizativo y articulación institucional. Finalmente, el Componente 3: Gestión Administrativa comprende las acciones asociadas al seguimiento contractual, administrativo, financiero, documental y de gestión necesarias para garantizar el adecuado desarrollo y trazabilidad del proceso.

En este sentido, la estructura del informe guarda correspondencia con la matriz de plan de trabajo y la matriz de informe de gestión, lo que permite mantener la trazabilidad entre las actividades programadas, su ejecución y los soportes correspondientes,

facilitando la lectura integral del desarrollo administrativo, técnico y político del contrato.

Objetivo general

Desarrollar acciones para la implementación de los ejes i) Gobierno y organización en salud, ii) Planeación del Cuido, y iii) Gobernabilidad en salud indígena del Espiral II de la Estrategia de fortalecimiento de usos y costumbres en Medicina Tradicional y Partería de la comunidad indígena Muisca de Bosa, con el fin de fortalecer su gobierno propio en salud, implementando en la fase I las acciones derivadas del Espiral II en articulación con el Plan de Vida y la normatividad vigente las cuales se recogerán mensualmente en el informe de gestión

Objetivos específicos

- Desarrollar las condiciones técnicas y espirituales de partida mediante mingas de planeación, círculos de palabra y elaboración del plan de trabajo con cronograma, que permitan iniciar la implementación de la primera fase del Espiral II, en el marco de la normatividad vigente.
- Operativizar los ejes articuladores i) Gobierno y organización en salud, ii) Planeación del Cuido, y iii) Gobernabilidad en salud indígena del Espiral II del gobierno propio en salud para consolidar la autonomía y el diálogo intercultural en salud del CIMB, contribuyendo a la implementación de su Plan de Vida.
- Asegurar el equilibrio entre la dimensión espiritual y la ejecución técnico-administrativa mediante la realización de armonizaciones para el equipo técnico y la armonización espiritual del cierre e inicio de la primera fase de implementación del Espiral II.
- Consolidar y realizar el seguimiento a la gestión administrativa, técnica, financiera derivada de la implementación de la primera fase del Espiral II, mediante la recopilación, organización y sistematización de los avances, resultados, actividades ejecutadas y aspectos pendientes, de acuerdo con el plan de trabajo y sus respectivos cronogramas, garantizando su trazabilidad a través de los informes de gestión mensual y los soportes correspondientes.

Actividades planeadas — Fase I (Mes 1 a Mes 5) - Plan de trabajo

A continuación, se detallan las actividades previstas y desarrolladas para el mes uno.

Tabla 1. Actividades mes 1

Componente / Acción	Actividad	Descripción de la actividad (Alcance)
COMPONENTE 1: Planeación y espiritualidad (Alistamiento) — Acción 1: Alistamiento (Mes 1 y Mes 5)	**1.1.1**	"Generar durante el mes uno, tres (3) mesas de trabajo colectivas y de diálogo entre el equipo técnico y las autoridades tradicionales del CIMB, orientadas a la socialización, comprensión y apropiación del anexo técnico para la primera fase de implementación del Espiral II, plan de trabajo, cronograma y estructura de caja de herramientas" – Actividad completada y desarrolla a satisfacción.
	1.1.2	Realizar durante el mes uno, un (1) círculo de palabra de consulta espiritual con el Estantillo de caminantes de la medicina tradicional y partería, para orientar el proceso de pagamento de inicio de la primera fase de implementación del Espiral II. Actividad completada y desarrolla a satisfacción, para poder preparar el pagamento.
	1.1.3	Elaborar el plan de aprovisionamiento de insumos ancestrales, durante el mes uno por medio de una (1) mesa de trabajo, orientado a garantizar la disponibilidad oportuna, suficiente y pertinente de los insumos requeridos para ceremonias, armonizaciones y prácticas propias. Actividad completada y desarrolla a satisfacción.

Componente / Acción	Actividad	Descripción de la actividad (Alcance)
	1.1.4	Realizar durante el mes uno, un (1) pagamento de inicio como acto de reciprocidad y respeto al sistema de pensamiento propio, activando las condiciones espirituales y materiales para el inicio de la primera fase del proyecto. Actividad programada para desarrollar el 29 de agosto.
COMPONENTE 3: Gestión Administrativa — Acción .1 Transversal (Durante los 5 meses)	**3.1.2**	Consolidar por medio de cinco (5) mesas de trabajo informes de gestión con periodicidad mensual, integrando avances físicos y financieros, seguimiento de cumplimiento y análisis de alertas. Actividad en desarrollo para consolidar los documentos del primer mes.
	3.1.3	Participar durante todos los meses de ejecución en espacios comunitarios consolidados del CIMB (Asambleas, Consejos de salud, Consejo de gobierno, Consejo de Gobernabilidad, entre otros), con el propósito de dar reporte del avance en la implementación del Espiral II. Actividad completada y desarrolla a satisfacción, se realiza participación en el consejo de gobierno, consejo mayor de gobernabilidad, comisión plan de vida y la asamblea general se realizará el día 30 de agosto.

Información tomada del Anexo Técnico

Hallazgos

En el documento se identifican los avances institucionales y comunitarios alcanzados en el primer mes de ejecución de la fase I del Espiral II, con actividades relacionadas a la preparación del equipo para implementar las acciones, apropiar los documentos ejecución de ceremonias propias como el pagamento de inicio, circulo de palabra de consulta.

Durante el periodo se avanzó satisfactoriamente en el proceso de contratación del talento humano requerido para la implementación de las actividades previstas. A la fecha, se consolidó satisfactoriamente la conformación del talento humano requerido para la implementación de las actividades previstas en el contrato. A la fecha, se cuenta con la totalidad del equipo establecido, conformado por una (1) profesional especializada, cinco (5) profesionales universitarios, dos (2) perfiles técnicos, dos (2) gestoras comunitarias sociales y dos (2) perfiles ancestrales, para un total de doce (12) integrantes, tal y como se menciona en el anexo técnico.

Recomendaciones

Con el propósito de garantizar la adecuada ejecución y consolidación de la Fase I del Espiral II, se establecen las siguientes recomendaciones para la gestión mensual del contrato:

- Mantener la articulación permanente entre los tres componentes de la propuesta: Planeación y espiritual (Alistamiento), Implementación de los ejes articuladores del Gobierno Propio en Salud y Gestión Administrativa, procurando que las acciones desarrolladas durante cada periodo respondan de manera coherente a los objetivos y resultados previstos.
- Realizar seguimiento periódico al cumplimiento del plan de trabajo y cronograma, identificando oportunamente avances, actividades pendientes, ajustes requeridos y posibles situaciones que puedan afectar el cumplimiento de las metas establecidas para la Fase I.
- Garantizar la participación y concertación con el Cabildo Indígena Muisca de Bosa, de manera que las actividades respondan a las orientaciones comunitarias y a las dinámicas propias del Gobierno Propio en Salud, fortaleciendo el diálogo intercultural y la toma de decisiones conjunta.

- Fortalecer la articulación entre los saberes propios y los componentes técnicos y administrativos, procurando que las acciones de implementación de los ejes de Gobierno y organización en salud, Planeación del Cuido y Gobernabilidad en salud indígena mantengan una perspectiva integral y culturalmente pertinente.
- Consolidar mensualmente los avances técnicos, políticos, comunitarios y administrativos, garantizando que cada actividad cuente con los soportes correspondientes y que exista correspondencia entre lo programado, lo ejecutado y lo reportado en la matriz de plan de trabajo y la matriz de informe de gestión.
- Documentar los principales resultados, aprendizajes, dificultades y acuerdos alcanzados durante cada periodo, de manera que los informes mensuales no solo den cuenta del cumplimiento de actividades, sino que permitan evidenciar el proceso progresivo de construcción y consolidación del Gobierno Propio en Salud.
- Identificar oportunamente los aspectos que requieran gestión o ajuste, tanto al interior del equipo como en la articulación con las instancias comunitarias e institucionales, con el fin de adoptar las medidas necesarias para garantizar la continuidad y cumplimiento de las acciones previstas.
- Orientar la gestión mensual hacia la consolidación de los resultados de la Fase I, procurando que las actividades desarrolladas durante cada periodo contribuyan de manera acumulativa al fortalecimiento de la estructura de Gobierno Propio en Salud y de los tres ejes articuladores priorizados para esta fase.